

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajas

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á UNA peseta línea.

Insértese ó no, no se devuelven los originales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido á sobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTIDOS CÉNTIMOS.—Fuera de la Unión Postal, semestre, OCHO PESETAS.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

COULISTA
Museo de la Penitencia, 8, entr.
Serrano de Soria y operacion de 11 y 12 de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Gran casa de baños
MERCADO, 4, TELÉFONO 88
Baños de agua natural á 75 cts.
Véase el anuncio en 2.ª plana.

Consultorio Médico-Quirúrgico
CALLE DE SAGASTA
(Entrada por Carnicerías, 4, principal.)
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

Oficial de confitero
Se necesita uno que sepa cumplir bien con su obligación, en casa de la señora viuda de Pío Cortés, Portales, 94, Logroño.

Del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Mata y con la asistencia de los concejales señores Urbina, Garrido, González, Redón, Pancorbo, Velasco, Luque, Iniguez, Bello, Ramírez y Maguregui, celebró ayer el Ayuntamiento la sesión ordinaria, adoptando los acuerdos siguientes:
Aprobar el acta de la anterior.
Quedar enterado de haber autorizado al Gobernador civil el presupuesto extraordinario para las obras de traida de aguas de Alberite.
Aprobar un dictamen de la comisión de Festejos, señalando el programa de fiestas de San Mateo, que varía muy poco del de años anteriores.
El señor Garrido propone que se dé la carne de uno de los toros para la cocina Económica y Caridad Logroñesa.
Se concedió á doña Patricia Ubis, viuda de R. de Arce y dueña del Restaurant «Las Améscoras», autorización para establecer durante el mes de septiembre el Café de Varano en el sitio donde lo tuvo instalado en años anteriores.
Se aprobaron varias cuentas municipales por servicios de la semana que importan en total 690'01 pesetas.
El Alcalde señor Mata da cuenta de los pagos llevados á cabo por la Junta de la Caja de Ahorros de la que es presidente, para adquirir el teatro de la localidad, cuya compra estima muy conveniente á los intereses de la Caja de Ahorros y al vecindario de Logroño. Se leyeron las actas y escritura de adquisición de terrenos para la construcción del teatro de cuyos documentos resulta que se venía padeciendo un error al creer que el solar donde se alza dicho edificio pertenecía al Ayuntamiento, puesto que dicho solar pertenecía en absoluto á los dueños de la finca en cuestión.
Los señores Redón y Pancorbo entienden y así lo manifiestan, que no es buen negocio la compra del teatro en 80.000 pesetas.
El señor Iniguez, como concejal vocal de la Junta de la Caja de Ahorros, y á la vez iniciador de la idea de la compra, defiende con calor el asunto, diciendo que esta medida de la Junta de la Caja de Ahorros es hija de un bien meditado estudio, y asume cuantas responsabilidades pudieran venir, que no vendrá ninguna.
El señor Mata, no sin grandes esfuerzos, consigue que no se consigne en acta protesta alguna, aunque solamente sea en obsequio de las respetables y dignas personas que forman la Junta de la Caja de Ahorros, institución que pueda funcionar independientemente del Ayuntamiento.
El señor Garrido, para probar que el negocio no tiene nada de desahogado, dice que se compromete á satisfacer siete mil pesetas anuales por el arrendamiento del teatro una vez reformado con las obras que se proyectan, por espacio de ocho ó diez años.
Se concedieron 20 días de licencia para ausentarse de la población al alcalde señor Mata.
Se leyó el presupuesto ordinario para el próximo año, y sin discusión quedó sobre la mesa para ser aprobado el lunes.
No nos ocupamos detenidamente de él por ser aproximadamente el mismo que hoy rige. Ni hay economías ni aumentos reales en los gastos y en los ingresos se nota mayor sinceridad en las cifras, y los aumentos que dimanar de la mejor recaudación.
Los concejales hicieron algunas modificaciones.
El señor Garrido pide que se quiten del presupuesto del Espolón todos los bancos de piedra y los coloquen en las afueras de la capital, sustituyéndolos con bancos de madera como los del paseo de los Reyes, para que también las gentes pobres puedan disfrutar de comodidades.
El señor Sáenz de Luque pide que se consigne en el presupuesto cantidad mayor que actualmente con destino á premios de los niños y niñas de las escuelas públicas.
El señor Iniguez pide que se consigne asimismo las 1.800 pesetas que importa la cuenta de don Basilio Garza, por muebles construidos para la Audiencia.
El señor Urbina pide que se consigne una cantidad igual que la solicitada por el señor Iniguez para el colegio de Abogados que se crea con tanto ó mayor derecho que la Audiencia, la cual cuenta del Estado con consignación destinada á material.
También pide el señor Urbina que por

quien corresponda se gira una visita á las escuelas públicas para que se convenza de la deficiencia del material, impropio de una población como Logroño.
Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Munilla

Non muchos los hijos de esta villa que residen en diferentes localidades y están sus escritos á LA RIOJA, como ellos dicen, por saber algunas noticias de su pueblo: ahora se quejan de lo tardías que resultan más correspondencias, sin hacerse cargo de que por aquí no pasa un alma, ni vienen más forasteros que el recaudador de Contribuciones, algún apremio, investigadores, frailes descalzos, hermanitas de los pobres y no pocos de solemnidad, que, lejos de alegrar nuestro espíritu, nos consumen.

Mas ya que quieren saber noticias los paisanos, les participo que están próximas las fiestas; que la gran plaza de San Miguel se terminará para dichos días, dejando para después la parte de ornato, como es el balcón, pilastras y farolas; que nuestro protector don Cipriano Martínez ha pasado venir á examinar las obras que osate; que el puente de hierro indicado en esta carretera para defender las aguas del barranco de Aidillo, no se colocará tan pronto como deseamos los vecinos, dependiendo ahora de la reconocida actividad de los señores ingenieros, que no es dudoso nos servirán en justicia.

No pueda negarse que este pueblo por su carácter industrial es de los verdaderamente cultos y civilizados; sin embargo no deja de haber su falta de respeto á los bandos de la Alcaldía; digo esto porque se oye con frecuencia blasfemar á varios energúmenos, que merecían ponerles un bozal; en cambio van sin él todos los canes, burlándose de la estriguina á que se les condenó, y se dice hay elaboración de salchichas, que algunas personas sin aprensión, confeccionan con carnes de gorrinos, que por resultar enfermos, tuvieron que sacrificar; es decir, ninguno de los tres bandos se cumple y al recordárselos al señor Alcalde, es para que utilice la ocael y el papel de multas.

Este año termina muy pronto la recolección de cereales porque sus apedreados labradores apenas recogan grano para volver á sembrar.
Las fábricas, cerradas por la sequía de los ríos y hay muchos obreros sin trabajo; ya ven los paisanos que más valía estar duermes que referirles noticias tan desagradables.

Se encuentra entre nosotros el aprovechado estudiante de Medicina don Miguel Díaz Calderón, sobrino de don Gerardo Fernández. Dicho joven, sobresaliente en todas las asignaturas de la Universidad, reúne el mérito de ser un pianista notable, habiendo dado en Valladolid y Burgos varios conciertos: cuando lo oigamos aquí se le juzgará sin apasionamiento de familia.—G.

ALFARO

Noticias

Se encuentran en esta ciudad desde hace algunos días los investigadores de la contribución industrial y de subsidio.
Se dice que en su venida ha obediendo á denuncias hechas por un vecino de Alfaro, que en una instancia ha declarado al señor delegado de Hacienda, que sus compañeros de oficio no pagaban la cuota que les correspondía, ni estaban bien educados.
Parecía, á juzgar por la calma y tranquilidad que había en esta ciudad, que armas de cierta clase estaban destinadas á no usarse y á enmohecerse, y que se encontraba en un período de silencio muy útil y provechoso á los intereses locales, pero no, ciertas mañas, como dice el refrán, tarde ó nunca se olvidan.

Persona que presume de bien enterada, da la siguiente noticia.
Hace tiempo que se viene pensando en la construcción de un proyecto de ferrocarril, que de llevarse á ejecución traería beneficios incalculables á varias poblaciones de la Rioja baja.
Las minas de carbón de Turruncón y de Villarroya, filón sin explotar en el día, están pidiendo un ferrocarril de vía estrecha, que abarate el transporte y facilite y aumente los trabajos de explotación.
La estación de Alfaro, en la antigua línea de Tudela á Bilbao, sería el punto de partida y las minas el de llegada, y el trayecto comprendería terrenos que adquirirían importancia y valor.
Según se asegura, capitales bibianos y personas de esta provincia se hallan interesados en el negocio, y que en breve tiempo se verán ingenieros, ayudantes, instrumentos y banderolas que estudian el proyecto.

Ha llegado el práctico encargado de reconocer los focos floxéricos que existen en esta jurisdicción.
La fiebre de los negocios se está apoderando de los habitantes de esta localidad. Se habla de un molino harinero impulsado por la energía eléctrica, que ha de funcionar en todo este año.
Como cosa segura se da la instalación de una casa segura de fideos, pastas y cuanto abarca esta industria.

Por fin, un capitalista que tiene muchas simpatías por Alfaro, y amistades y negocios con centros de explotación próximos á esta jurisdicción, acaricia el proyecto de establecer un centro de destilería de alcohol industrial.

Filosofía especulativa y contemplativa

¡Ah! si no fuera por las picaras susceptibilidades y por las epidermis delicadas, ¡qué noticias tan gratas al paladar del más exigente gourmet habrían de leerse en esta crónica! ¡Cómo se habrían de regocijar en su interior algunos, aunque su boca gritase y sus brazos se movieran cual aspas de molino! ¡cómo habrían de saborear los hipócritas sus instintos!
Pero hay que comprimirse, porque en este pueblo, como en todos, si el hombre no se llama ilustrado, sabio, caballero, generoso, noble ó conspiquo y á la mujer bella, hermosa, distinguida, aristocrática, y se oñentan proezas, actos que halaguen su vanidad y hechos que pongan de relieve sus altas personalidades, no se puede escribir sin temor á incurrir en censura, y si se escribe de otro modo, hay que oír á los Zoilos, Aristarcos y Catones de bustería y á las marisabidillas y cultilatapardas y á las Concepciones Arenal de similar, los comentarios y murmuración que les sugiera su curulesca molera.

Bien es verdad que las personas cultas y que tienen materia gris, en forma trífida, como diría un ilustre doctor, y que se hallan fuera del juego de esas pasioncillas que son el torcedor de muchos que se tienen por *sprit fort*, comprenden el pitorreo ó el choteo, que dice uno que ha pasado las aceras del Louvre en la Habana, y se ríen de la perspicacia y trastienda de los destinados á vivir como los fetiches indios, entusiasmados en la contemplación de sí mismos.

Asuntos de la municipalidad

Un teniente alcalde y un síndico están entretenidos en arreglar los baúles y maletas y marcharse de esta ciudad por algún tiempo. No es por enfermedad, sino por convenir así á sus intereses. Que vuelvan pronto con sus asuntos arreglados á satisfacción.
El delegado de la luz eléctrica de Villafraña se ha alzado ante el gobernador, pidiendo reforma y amparo de un acuerdo del M. I. Ayuntamiento que le impuso cinco pesetas de multa por faltas cometidas en el servicio público.

Bibliografía

Susceptibilidad.—La usan algunos por nimia delicadeza: la calidad del pelillo ó el quinquillo, pero sin estar apoyados en buenas autoridades.
Epidermis.—Membrana superior que cubre el cutis.—*Cutícula externa.*
Cutis.—Cuero ó pellejo sutil que cubre exteriormente el cuerpo humano, según unos; la guapeza de la gente echada para adelante, según otros.
Cutitis.—Flegmasia eruptiva ó inflamación del cutis.—P.

Torrecilla

La troupe que como tango dicho trabajo aquí las noches pasadas, salió el jueves para Niava y Villoslada, donde es de presumir cosecharán muchos aplausos y dinero por sus difíciles ejercicios y buen desempeño de los juguetes cómicos que ponen en escena, mejor dicho en plaza. Y ya que menciono Villoslada, ha de decir que se están preparando en grande los festejos que tendrán lugar en dicha villa en los días 15 y 16 del actual. Sé que la colonia varaniega adinerada proyecta echar el resto, como suele decirse, para que las funciones de este año sean dignas de la antigua y rica villa, y que al efecto habrá solemnnes cultos en la iglesia parroquial, música, gaita, bailes de sociedad y público, elevación de globos y un *disloque* por lo que concierne á la piroteonía. En fin, ya se resenarán los festejos y saldrán á relucir en los papeles públicos los nombres de la carterá de varaneantes.
Viajeros.—Han llegado últimamente á Torrecilla á absorber sendos vasos de las medicinales aguas de Riva los Baños, el conocido fondista de Logroño don Primitivo Soto y doña Vicenta Gómara, esposa del industrial logroñés don Dimas Santo Tomás, acompañada de su hijo Pepito.
A pasar unos días al lado de su hermano político don Angel Balmaseda, la linda joven Lorenza Pastor, que de modo brillante ha terminado la carrera de maestra, y su hermano Esteban, aplicado alumno de la escuela de veterinaria.
Han pasado por esta con dirección á Pradillo y Ortigosa, los sacerdotes don Enstauquo y don Cándido Pérez, cura párr y coadjutor respectivamente de aquellos pueblos, después de haber practicado ejercicios en el Santuario de Nuestra Señora de Valvanera.
Para Lumbreras el rico propietario don Pedro Sáenz Codes acompañado de su hijo del mismo nombre que con tanto aprovechamiento sigue la carrera de Ingeniero industrial, de su hijo político don Isidoro Martínez, acandilado comerciante de Osuna y de su bella sobrina Circeá.
Ha regresado á Logroño, procedente de Lumbreras, donde ha dado calor y vida á las fiestas, el ilustrado sacerdote, don Bonifacio Fernández Zori, que se dirige á su casa de Galilea.

De Ortigosa de Cameros me comunican las siguientes noticias:
Se encuentra completamente restablecido el ilustrado farmacéutico de aquella

villa don Gregorio Abad, de la arriesgada operación que hace pocos días le practicaron los competentes médicos don Lucas Abad, de Valdeavellano y don Emilio Palanco, de Ortigosa.
Mi enhorabuena al operado y á los distinguidos doctores por el alivio completo que aquí ha obtenido y á éstos por el feliz éxito de la operación.
También se encuentra fuera de peligro y en franca convalecencia de la grave enfermedad que ha sufrido, la distinguida señora doña Imelda Aragó, esposa de don Lucas Sáez, de Navarrete, Juez municipal de aquel término.
Felicitamos á la paciente y familia, deseando á aquella pronto y completo restablecimiento.
—Ha llegado á pasar una temporada al lado de su distinguida familia, el ilustrado sacerdote don Eusebio Martínez, á quien damos la bienvenida.
—Debido á la galantería de don Mannel Loichate, dueño de un magnífico grafófono, todas las noches paso unas horas agradables escuchando aquel aparato, la *hig life* de la población.—*El Corresponsal.*

Cervera

Potpourri

Todas, sin excepción, las crónicas reporteriles pueden llevar el título que encabezo, por no ser otra cosa que confusas mescolanzas donde aparecen unas á continuación de otras, noticias sensacionales, juocosas y festivas.
Sin embargo, hasta hoy no se me ha ocurrido bautizar mis cartas con ese nombre, nadando en papeles de música como estoy á todas horas.
Basta de preludio.

Quien manda, manda, y cartuchera en el cañón. Este es el lema de toda autoridad (español) aunque otra cosa crean aquellos infinitos tontos de Salomón.
¿Que tocamos ya con la mano al siglo XX? Pues yo creo que para nosotros no rige la tal cronología.
¿Que nuestros Gobiernos llevan en el extranjero fama de liberales? También un tío mío que había estado muchos años en Chile creía que al morir me dejaría algunos miles de duros; legádome á la postre una colonia inglesa. ¡Esta mundo es un archivo de engaños y decepciones!
Decía, pues, que nuestras autoridades no reconocen límites en su esfera de acción y sólo el arbitrio regula sus acciones. Verán ustedes una prueba de mis asertos.

Hace algunos meses quedó vacante en la secretaría de nuestro Ayuntamiento una de las plazas de auxiliar ó escribiente. El señor Alcalde lo hizo constar por bando, así como también que la referida vacante había de proveerse por oposición en un día que se fijaría al efecto.
Llegó el día ese del señalamiento, se formó el programa que había de entregarse á los aspirantes, se nombró el tribunal, compuesto de los señores Juez de primera instancia, Registrador y Secretario y hasta un suplente, fueron presentadas las instancias por varios solicitantes, entre ellos un repatriado con el título de maestro, y de la noche á la mañana, paf, se promulga otra disposición por la que queda derogado el anterior decreto y suspendido el concurso.
¿Qué había ocurrido? ¿Que se pretextaba?

A lo primero, no me es posible contestar, porque ignoro las causas (¿?) que determinaron al señor Alcalde obrar tan opuestamente dentro de unos pocos días.
En cuanto á los pretextos ó excusas, la necesidad de hacer grandes economías (esto dijo el Gobierno al suprimir aquel centenar de peones camineros) y el escaso trabajo en Secretaría. ¡Vamo! Tango el honor de presentar á ustedes á Villaverde II.

Grandes economías! ¡Sin quashaceras en Secretaría! Y esos dos escribientes á quienes llaman temporeros (perpetuos, por lo menos uno), asisten sin sueldo? No me explico que se economice desechando ó suprimiendo una criada y tomando dos.
Además, ó no había trabajo y ahora hay, ó había también entonces.
Si lo primero es verdad, ¿para qué dieron treguas á que los concurrenantes sufrieran tan fenomenal decepción? y ¿por qué ahora no se provee? Si lo segundo, ¿esto pasaría de castaño obscuro.
No tardará en elevarse las quejas de una tan deficiente administración y gobierno á donde sea debido.
Verán mis caros concuecinos como se caen la cabeza caliente y los pies frios.

Gloria in excelsis Deo.
¡La electricidad! ¡La electricidad!
Ya vino el tónico y empezaron las instalaciones. Cosa segura.
Para octubre la inauguración.
Verán ustedes contemporáneos de Prim un filamento de carbón que se pone al blanco sin fuego ni Dios que lo ha visto y que da una luz clara y brillante.
Tienen mucha razón al crearlo obra de brujas ó del demonio. A mí tampoco me harán tragar la pilonga, como no lo han conseguido todavía con eso del *teligrafo sin cuerdas*, y otras zarandajas por el estilo.
Pero en fin, si nos la trahen, con presunción cuando la vemos cuanto conocido.
¿Don que es muy provechoso y útil; que vale para los enfermos mezclada con los *Rayos del Rogen* y en particular para saber dónde está la bala del que le pegan

un tiro; que hace andar solos á los telares de tejer y otras industrias más.
El *casuchón* de donde saldrá toda por las *maromas* lo construirán en La Arboleda, donde van á sacar una hermosa fuente con la fuerza que tiene de sobre la *electricidad*.

Mirad la fuerza que tendrá
¡Más que oien caballos!

En mi casa no comemos pero ¡nos relamos más!
He aquí compendiada la conducta de mis paisanos. Ellos no tendrán cinco céntimos y sin embargo no han de dejar pasar una fiesta á la que no acudan.

San Pedro, medio Carvera á Fitero; La Virgen del Prado, á Inestillas; La de los Milagros, á Agreda; Santa Ana, no hay que hablar nada porque son las fiestas del pueblo; La Virgen de agosto, á Aguilár; San Gil tampoco entra en la cuenta por ser el patrón de la parroquia del barrio de abajo. A su debido tiempo daremos á conocer el programa, del que se asegura ya ser más ameno que el de las pasadas fiestas.

Para la Virgen del Villar, á raíz de las anteriormente citadas iremos á Iges y verdad, asaltaremos Fitero; para San Miguel, á Corella y viva el inmortal Epicuro.

Bien podemos estar convencidos de que el ojo de la Providencia vela sobre nosotros.
En un tiempo caluroso y con un río tan sucio es para desarrollarse mil epidemias.

Para las fiestas de agosto, me dicen de Aguilár, que *tocará* la banda de Fitero por no haberse ajustado con la municipal de esta villa.—*El Corresponsal.*

La Caja de Ahorros

Discutiéronse ayer en el Ayuntamiento las relaciones que con esta corporación tiene la Caja de Ahorros, á propósito de la compra del teatro que trata de realizar.

Está la Caja bajo la «tutela» del Ayuntamiento y tomando esa palabra en su concepto jurídico, sostienen dos concejales que debiera el Municipio discutir los acuerdos de la Junta directiva cuando los crean perjudiciales á la institución.
La mayoría, á nuestro juicio más acertada, creyó que la palabra tutela está empleada en la acepción de protección y amparo; y de todos modos, encargado el Ayuntamiento de formar y modificar el reglamento que ha de servirle de norma y de nombrar la Junta encargada de dirigirla, está bastante justificada la intervención del Ayuntamiento, mientras aquellos estatutos se cumplan rectamente y de buena fé.

El Reglamento no da intervención alguna al Ayuntamiento en la inversión de los fondos de la Caja, y en cambio encarga á la Junta directiva que las de la aplicación que estime conveniente, de modo que si está ha creído oportuno responder á la iniciativa del Ayuntamiento comprando el teatro, nada se le puede oponer bajo el punto de vista legal.

Suponiendo los dos aludidos concejales que tenían el derecho de discutir los actos de la Junta, querían advertirles que la compra no era conveniente para la Caja de Ahorros y que el precio resultaba excesivo.

No hemos de discutir el precio: las personas que componen la junta son inteligentes y de interés probado hacia la Caja y han resultado con más datos á la vista que los que nosotros tenemos: diremos únicamente que los repetidos consejos encontrados excesivo el precio mientras que otros afirmaban que esta inversión era de las más productivas.

Lo que si hemos de decir es que vamos con gusto como los fondos que el público lleva á la Caja se invierten en fincas urbanas. Con un capital tan considerable, pues excede de tres millones de reales, no se puede pensar en buscar un solo empleo ni aun varios parecidos: hay que «consolidar» una gran porción de aquel capital y en Logroño uno de los mejores empleos del dinero es la finca urbana. Por eso lejos de censurar, aplaudimos esa tendencia y quisieramos ver á la Junta persistir en ella, bien adquiriendo fincas construídas, bien construyéndolas por su cuenta, con cuyo último medio ganaría bastante Logroño y por lo tanto los imponentes, dueños de ese capital.

Volviendo á la discusión habida en el Ayuntamiento diremos que pudo observarse un gran espíritu de transigencia y el deseo por parte de todos los concejales de no molestar á los vocales de la Junta de la Caja.

MENESTRA

Proyectos de ferias

El excelentísimo Ayuntamiento ha dado cima al programa de festejos para San Mateo, concediendo la parte principal á las corridas de toros, sin cuyo requisito no hay forma de atraer forajidos.
En lo que respecta á la *afición*, no vamos mal servidos, por un *Ayudabonico* *Conejito* en el espectáculo, con las matanzas para nuestro castel, donde sólo una vez ha figurado el primo ó ninguna el segundo, siendo un diestro que «se las trae».

Con el ganado andaluz de Muruve al-ternar el castellano colmenareño de los herederos de don Julio Gómez y para que haya de todo, cerrará plaza el de Carrizuri, navarro con sus partidarios de la tierra y que se presta á maravilla para que el simpático Minuto de todas las horas de Dato, en amigable asociación con un diestro novel en la alternativa universitaria madrileña, cual es el Bombita chico, hermano del mayor de los Bombas que en el mundo han sido, cuyo chico está dando guerra á varios hombres.

La empresa del teatro se ve perpleja para congraciarse con el Ayuntamiento que deseaba traer á los paisanos Luorecia Arana, Bonifacio Pinedo y no sabemos si también á Inocente Ramírez.

La generalísima de las tipas andará para las ferias inaugurando la temporada en su cuartel general de la Zarzuela de Madrid. Pinedo dice que aún tiene que roer Pignatelli hasta fin de octubre en Zaragoza, y que sólo en clase de turista ó feriante intervendrá en la faena de la compañía que aquí tengamos, por darse á conocer en su pueblo.

Pero así no vamos bien, pues después de tan sabrosa como fugaz colaboración, sería más dura la faena en lo que restara de temporada, sin contar con que había que dejar casante interino al que ocupara su «cuerda» sin perjuicio de tener que acreditarle nómina para todo el abono.

La proposición del señor Cornadó, viniendo con su compañía á estrenar todo el trabajo grande que se ha escrito en los últimos años, no deja de tener alicientes, pues además de haber muchos deseos de oír este género, casi abandonado por los cantantes, de variación al espectáculo que desde hace tiempo lo monopoliza el género chico con sus chulapserías, flamenquismos y ñoñeces.

Para que tenga cumplida aceptación, se hace necesario que el señor Cornadó, que es un excelente barítono, sacrifique ciertos afectos de compañerismo, prescindiendo momentáneamente de los cantantes que adolezcan de muletillas ó está gastados, para que el cartel sea más fuerte y no tenga el público que luchar con recuerdos de temporadas baratas, donde cabe el buscar ayuda en la reducción de la nómina.

No creemos haya dificultad en lo que pretende el abono, y proyecta exigir el señor Carasa, y buena prueba de su complacencia nos la dió el señor Cornadó sustituyendo al maestro de entonces por otro más en trabajo y con los entusiasmos de la juventud.

Haga ahora lo que es menester, y viniendo la lista del personal, representará en la taquilla el efecto que produzca en la opinión.

Posteriormente á lo manifestado, hemos tenido ocasión de ver el cuadro de compañía que manda el señor Cornadó y, á la verdad, nos conviene bien poco, pues allí se ve casi todo lo que aquí vimos por una peseta la butaca, especialmente en el «ramo» de señoras. Hace falta más fuste para regenerar el teatro municipal.

Ciencito

Aunque no hemos recibido el programa, es de suponer que tocará la banda de Bailén de 9 á 11, siguiendo la costumbre establecida.

No sabemos si para el miércoles, día de la Asunción de Nuestra Señora y siguientes jueves, habrá concierto, si se confirma la noticia de nuestro corresponsal en Nalda, que da como segura la contrata de la música militar para tomar parte en las fiestas de San Roque.

Las fiestas futuras

De la lista municipal de ayer, sacamos en limpio que los presupuestos son como los jeroglíficos que usan algunos á modo de firma: para quien las escriba.

Aquella sucesión de números soldados por el contador, tenían escasa eficacia para la docena corta de concejales que impasibles, en competencia con lo que hacen los chicos de la prensa á fortiori, oían las disertaciones justificativas de las alteraciones introducidas en el nuevo presupuesto, indolentemente con menos interés que desados de irse á casar.

El capítulo de festejos ha sufrido un desmoronamiento horrible, pues de 15.000 pesetas queda reducido á 10.000. Por manera que si este año han quedado dos mil para todos los números restantes del programa, deducidas las corridas, para el año entrante faltarán tres mil, que piadosamente pensando habrán de suflir los concejales rumberos y los comerciantes que quieren pecar, mojándose la otra fisonomía.

El síndico y doctor Luque, tuvo la bondad de aludirme diciendo que no faltaría algún amigo que les censurara por la escasez de festejos organizados; pero el señor Bello, que es la afección de la casa, le salió al encuentro diciendo «que lo pague él».

¿Paga usted mucho, don José? Porque tendrías gracia que los da fuera, nos encoragásemos de divertir á los manduchones.

Preparémosnos para inaugurar el siglo con la gaita de Albelda, cuatro luminarias donde se quema el tomillo, mientras saltan y bailan los consejales, y los socorridos gigantes vestidos con zamarra de ala de mosca y gran mostachón.

Sin duda opinan los poetas del presupuesto que el dinero gastado en pólvora y música, es perdido y querrán quitarnos la diversión.

Veremos, si tal caso llega, la reedificación de consumos á la altura del barro, los arbitrios de puestos, que rinda buenos miles de pesetas, reducidos á cero y hasta al agudiente sobrante que habremos de bebárnoslo en sesión pública.

A lo que estamos, cuarta. El alcalde de campo, pide aumento de crédito. Lo menos crearán ustedes que es para artillería agrícola, siguiendo sus aficiones guerreras. Pues no señor; lo que quería era más guardas, porque la verdad es que cuatro soldados y un cabo, no está bien más que para el ministro de la Guerra de Andorra ó San Marino.

Por cierto que vienen las ideas, como de la mano, y que el programa de fiestas apuntado anteriormente pudiera añadirse un número sensacional y de seguro resultado. Anúnciese una sesión del Ayuntamiento, con la obligada intervención del señor Bello, que puede explicar su famoso desdubrimiento de que el petróleo no es inflamable.

Con esta conferencia un diálogo entre Iniguez y Pancorbo en tonos vivos y un pugilato sostenido por Crespo y Urbina, quedarían los forasteros tan contentos y hasta puede ser que los contrataran para salir «á provincias».

Una idea

Creemos oportuno el que se forme un gabinete para aquel otro donde celebra sus sesiones el Ayuntamiento.

La principal dificultad es el dejar sin cartera al alcalde, á quien le encargarían bien lo mismo la de Estado que la de Hacienda ó Agricultura. Pero siguiendo el derroche de convidar á los concejales, sin duda para que remojan la boca, sea de tanto hablar y discurrir los presupuestos, bien pronto se quedará sin cartera... en el bolsillo.

Quedemos en que la presidencia sin cartera le corresponde á Paco Mata.

La de Guerra á Pancorbo, que con su artillería agrícola apuntaría al conejo para disipar tanta piedra.

Estado, Tomás Martínez, que se pinta solo para suavizar asperezas y zurcir voluntades, por su carácter reposado y acomodaticio.

Marina, le corresponde de derecho al señor María, por aquello de que la mujer del queesero...

Tampoco estaría mal en el almirantazgo el señor Garrido, que no se la dejaría tocar (la marina).

Instrucción pública, Urbina.

Gracia y Justicia, Iniguez por lo de justicia y por lo otro también.

Agricultura y Obras públicas, Ochoa, que además conoce, cual nadie, la obra... prima.

Gobernación, Crespo, por sus buenas relaciones con todos los gobernadores.

De no aceptar el amigo Rufino la cartera, habría que concederle la dirección de las mayorías al señor González (don Venancio, digo don Santiago), que posee como nadie la elocuencia del silencio.

Nos falta que probara la cartera de las carteras; la de Hacienda y no sea temor lanzo el presunto ministro, temeroso de que nos lo robe nuestro paisano don Amós que anda por ahí á caza de gangas.

Será ministro de Hacienda don José Bello, que tan excelentes proyectos ha contribuido á confeccionar para el presupuesto de ferias del siglo que viene.

Con este ministerio municipal, y poniendo de ama seca (léase Martínez Campos) á don Pelegrín, que nos entrará moscas ni Bramondes.

Sólo falta nombrar el Morlasán del presidente y en el ánimo de todos está quien ha de llevar tan importantes funciones; el indispensable Parrilla.

Viajeros

Es imposible dar la lista de los que han salido á playas y balnearios, pues según anunciábamnos llegan al máximo en este mes.

De Entrena han llegado para pasar una temporada las bellas señoritas de Barriobero.

En las oficinas y centros oficiales están vacantes la mitad de los negociados.

Vivimos en plena interinidad, ocupando los cargos representativos los más caracterizados.

En el Gobierno civil faltan el señor Baramonde, el oficial primero señor Leguía y el primer inspector señor Balmaseda.

Tanemos tenientes de alcalde interinos y en breve quedará vacante por ausencia la Alcaldía que deberá recaer en el señor Bello, si el primer teniente realiza su proyectado viaje.

Algo parecido ocurre en otras dependencias, siendo mayor la deserción entre los partidarios, hasta el extremo de existir algunas casas completamente inhabitadas.

En Villa-Paz (Albelda), varanea al lado de sus hermanos, don Donato Gómez Trevijano, contrincante republicano en las últimas elecciones, de don Práxedes M. Sagasta.

De Arnedillo ha regresado la señora de don Alejandro Becerra con su escultural y hermosa hija María, pasando á Albelda donde tienen sus propiedades.

El administrador de loterías don Rafael Elvira y su joven señora, salieron para las playas del Cantábrico.

Calentitos

Recién sacado de la imprenta, casi fresco aún, me ha dedicado un ejemplar de su libro «Flor de Alondro», nuestro compañero de redacción y excelente amigo Andrés de Boét.

Sin tiempo para hacerme cargo de los cuarenta y tantos cuentos de amor, debidos á la fácil pluma del autor, sólo puedo decir que si todos son tan interesantes y entranidos como algunos que he hojeado tendrá merecida aceptación la prosa enarrada en un volumen en octavo mayor con cerca de doscientas cincuenta páginas de esmerada impresión.

Con mayor detenimiento dará cuenta LA RIOJA del trabajo del ilustrado escritor señor Boét, que, como indica por su título, de su primera flor á la novela romántica, desahóndole muchas pesetas y ánimos para su segunda producción.

Bienvenida

Imitando lo que otros Ayuntamientos han hecho con los obreros mandados á la exposición de París, daba el nuestro agasajarlos al regreso, ya que marcharon sin aparato ni ruido.

Un banquete, al que asistieran los profesores de la Escuela de Artes é Industrias, algunos concejales y los directores de las fábricas y talleres, ó una merienda en el campo serviría para exteriorizar la simpatía y atención que aquí como en to-

das partes se concede á la clase obrera, base fundamental de la producción y desarrollo de la riqueza pública.

Fray-GIRILO.

Audiencia

Señalamientos para la próxima semana JUICIOS ORALES

Día 13.—Juzgado de Logroño, contra Demetrio Barrio, por lesiones; abogado, señor Reboiro; procurador, señor Uiverri.

Día 14.—Juzgado de Haro, contra Carlos Angulo, por hurto; abogado, señor Cadarso; procurador, señor Uliverri.

Día 16.—El mismo Juzgado, contra Dionisio O-és, por estufa; abogado, señores Montero y Salvador; procuradores, señores Raiz y Pancorbo.

Día 17.—El mismo Juzgado, contra Juan Calvo, por hurto; abogado, señor Dávila; procurador, señor Uiverri.

Día 18.—El mismo Juzgado, contra Santiago Perea, por lesiones; abogado, señor Cadarso; procurador, señor Vidal.

Pan de San Antonio en Logroño

Limonas recogidas en el mes de julio, Ptas. 200

DISTRIBUIDAS

- A la Conferencia de Señoras 50
- A las Hermanitas de los pobres 15
- A la Caridad Logroñesa 15
- A la Casa Cuna 15
- En bonos de pan 70

Total 200

Logroño, 13 de agosto de 1900.—El Tesorero, A. Rodríguez.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: Romá Figueroa de la Concepción. Defunciones: Saturnino García Nieto, de Viana, de 22 meses; Trinidad Rodríguez Marzo, de Logroño, de 14 meses, y Francisco Pablo Laigado, de Logroño, de un mes.

SECCION RELIGIOSA

SABADOS DE AYO 12 DE AGOSTO.—Santos Herculano, obispo; Macario y Juliano y Santa Clara, virgen. La Misa y Oficio divino son de Santa Clara, con rito doble y color blanco.

SABADOS DE AYO 13 DE AGOSTO.—Santos Hierónimo, Casiano y Máximo, mártires; Juan Berchmán, confesor, y Santa Elena y Concordia, mrs. La Misa y Oficio divino son de la octava de Santos Justo y Pastor, con rito doble y color encarnado.

Semaneros de Sacramentos para asistir á enfermos: Bedonda, D. Agustín Azofra, Mayor, 100, 3.º; Santiago, D. Miguel Torres, Mayor 16, 3.º; Palasio, D. Jorge Conda, Mayor, 107, 3.º

CULTOS PARA HOY

EN LA REDONDA continúa la novena al glorioso San Roque, dando principio á las seis de la tarde con el santo Rosario, lectura del día, sermón, Santo Dios y se termina con la adoración de la reliquia del Santo.

AVISOS Y NOTICIAS

En Cenicero han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes habitantes de Logroño, Fermín Martínez Luezas (a) Baladra y Diego Santiago Pérez (a) Urteñola, fugados la noche anterior de la Inspección de vigilancia, donde habían sido conducidos por una pareja, como autores del robo de unos delantales en el comercio de telas titulado «Siglo XX», en Portales.

Tan pronto como el celoso inspector don Isaac Cuesta tuvo conocimiento de la fuga, se puso en movimiento para dar con ellos, saliendo para Miranda en el tren de las tres de la madrugada, y dando por el camino aviso á la guardia civil para que los detuviera.

Hoy serán conducidos á Logroño para ser puestos á disposición del juzgado por este último delito, y ver si tienen participación en otros de más importancia ocurridos días pasados.

El señor Gobernador civil interino ha ordenado que se coloque la Inspección de vigilancia en mejores condiciones de seguridad que las que actualmente tiene.

El establecimiento de aguas NITROGENADAS de UBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y saludables instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remitan gratis Memorias y guías á quien las pida.

Los forales del puesto de Erandio (Bilbao), han capturado á Juan Martínez López, natural de Rodezno, por amenazar de muerte con arma blanca á Francisco Aguirre Ajeico.

Entre ambos existían antiguos resentimientos.

Los espárragos que elabora la casa de los señores Trevijano é hijos, se prefieren á los frescos. Pabellón Plaza de Abastos.

Por falta de número de vocales no pudo celebrarse ayer sesión extraordinaria la Comisión provincial.

La combinación para las corridas del Pilar en Zaragoza será la siguiente: 1.º Carrizuri, Fuentes y Villa. 2.º Ibarra, Conejo y Algabeno. 3.º Aleas, (hijos), Fuentes y Algabeno. 4.º Miras, Fuentes, Conejo y Algabeno.

La quinta se verificará, casi seguramente, con toros de don Julio Gómez, del Colmenar, y respecto de los matadores, sólo hay seguro hasta ahora el Villa.

Dientes de primera á precios baratísimos, se colocan en el acreditado gabinete del joven dentista señor Gurra. Mercado, 37, segundo.

Por el señor Gobernador civil ha sido autorizado el Alcalde de Nalda para celebrar una corrida de vacas el día 16 de los corrientes.

Dentadura: Se conserva robusta y sana, las enofas duras y rosadas y la boca fresca y deliciosamente perfumada con el uso diario del mejor dentífrico Licor del Polo de Orive. En Logroño, Piquer. 21

A prestar sus servicios en Segovia ha sido trasladado el agente de vigilancia de este Gobierno civil don Antonio Miguel Rico, viniendo á sustituirle el de igual clase de aquella provincia don Andrés Lázaro Sáenz.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Hay imitaciones.—Pídase Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Tesorería de Hacienda de Logroño en la plaza que dejó vacante don Luis Alzaiz, el joven empleado cesante don Nicolás Tejada.

CHORIZOS SUPERIORES DE LA SIERRA

Los mejores que se elaboran se venden en el almacén de ultramarinos de José Sáenz, Compañía, 16.

En este mismo establecimiento se han recibido garbanzos nuevos á precios baratos, garantizada su cocitura.

Dice El Noticiero Bibalno: «Ayer se recordaron en la taquilla de la plaza de toros 12.795 pesetas, ascendiendo en total lo recaudado á 203.822.»

Quedan pocas localidades por vender, asegurándose que este año se obtendrá un beneficio de unos 14 á 15.000 duros.

También se dice que este año será entregada la plaza á los Asilos benéficos, además de la cantidad de 16.000 duros.

Este año se han matriculado 15 reventadores. En total existen 35.»

El Odol quita el olor de la boca.

Al «Boletín oficial», ha remitido la Delegación de Hacienda para su inserción: una circular referente al ingreso del tercer trimestre de consumos del corriente ejercicio, un anuncio sobre pago de libramientos á contratistas de obras del Estado; y otro anuncio relativo al impuesto de cedulas personales.

ANIS MARTIALAY

Pídase en cafés y ultramarinos.

OCASIÓN. Se acaba de recibir un gran surtido de calcetines escoceses, última novedad, colores permanentes, sin costura, para caballeros, á 1'15 pesetas par; comprando de una docena en adelante, se hace una rebaja de tres reales en docena. El público podrá ver el surtido de estos calcetines en los escaparates del comercio de LOS ZAMORANOS, SAGASTA, NUM. 13, única casa en esta población dedicada exclusivamente á géneros blancos y de punto, con obrador de toda clase de ropa blanca. Se confeccionan con prontitud y esmero equipos para novias y canastillas completas para recién nacidos, para lo cual tenemos un gran surtido de telas blancas de todas clases, encajes é infinidad de tiras bordadas. No confundirse: 13, Sagasta, 13.

Dice un periódico, que se encuentra gravemente enfermo en Valladolid, nuestro ilustrado paisano el bizarro coronel de Ingenieros don Sixto Mario Soto.

VINAGRES.—Se compran en la fábrica de conservas de Trevijano é hijos. Logroño.

Como se temía falleció ayer en Bilbao el malogrado joven don José Vallejo.

Acompañamos á sus apreciados padres en el dolor que esta nueva desgracia les ha causado.

Lo dicen todos los que sufren del estómago: «Me alivio con el uso de Seltz Pons».

GONZALEZ

Cirujano-dentista

Sagasta, 14, TELÉFONO 93, Logroño.

El celoso é inteligente empleado del ferrocarril del Norte don Patricio García, se encuentra entre nosotros haciendo el servicio de intervención en ruta entre Castellón y Miranda.

De todas veras nos alegramos que se halle mucho tiempo encargado de este recorrido.

En la fábrica de conservas de los señores Trevijano, se compran ciruelas elásticas de todos tamaños.

El acreditado relojero Angel Barruso, que estaba establecido en la calle del Mercado (Portales), núm. 43, ofrece provisionalmente su nueva casa en la calle del Mercado, núm. 37, piso segundo, izquierda, donde con motivo del traslado forzoso y mientras prepara otro nuevo local, cederá todas sus existencias á precios muy baratos.

COGNAC

Henri Garnier & C.º

Varios aficionados nos ruegan hagamos público su deseo de que en las próximas corridas de San Mateo, figure Fuentes como uno de los espadas, en la seguridad de que con ello ganará el empresario señor Navarro y el público inteligente.

Algunos añaden que dando entrada en la combinación de toros á los de Mirra, hubiera aumentado la ganancia don Francisco.

Exquisitos jamones y chorizos de Sierra

BLASCO HERMANO

(Antigua casa de Ojilinda)

Depósito de los acreditados lustres en todos colores para tarima y ladrillo.

GALLETA

Carbón superior especial para cocinas económicas.—Ezequiel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4.

Adelantos de la construcción

Metal Deployé

Este producto de moderna fabricación es hoy uno de los auxiliares de la construcción, llamado á tener más aplicaciones en la estructura de toda clase de edificios, y especialmente, en todas aquellas construcciones donde los hormigones y cementos tengan aplicación inmediata, y formen, por decirlo así, el material único que haya de emplearse.

El metal Deployé consiste en una chapa de acero dulce (puede ser latón, cobre rojo, aluminio, y en general, de todo metal dúctil y homogéneo), cortada en direcciones paralelas, constituyendo una especie de malla en forma de rombos. Las tiras que forman este enrejado metálico, son más ó menos anchas, y ofrecen doble ancho en los nudos ó puntos de enlace, dando por resultado en éstos mayor resistencia que la chapa misma.

El metal Deployé puede emplearse en multitud de casos, en todas las construcciones civiles y militares donde la utilidad material sea el primordial objeto, siendo su aplicación principal la que puede dársele en tabiques, patios, cerramiento de terrenos, cubiertas de cristales, suelos, techos y armaduras, y en edificios en cuya construcción se desea gran rapidez, como sucede con los destinados á Exposiciones.

Resume condiciones de incomprobable dignidad de tenerse en cuenta; es indestructible y gran preservativo contra insectos, resultando su empleo económico, pues aunque varía el precio del metro cuadrado, según los espesores y longitudes de la diagonal de la malla, para lo cual el producto se halla numerado de menor á mayor, oscila entre 2 y 3 pesetas, siendo variable, como es consiguiente, el peso en cada caso particular.

La siguiente tabla da idea aproximada de lo que venimos diciendo:

Número.	Diagonal menor de la malla.	ESPEORES DEL METAL		PESO apr.º del m.º cuadr.º	PESO del m.º cuadr.º
		Ancho	Grueso		
	Millimts.	Millimts.	Millimts.	Kiloga.	Fras.
14	150	4,5	3	1,450	210
12	150	6	3	2,000	285
13	150	6	4,5	3,150	450
15	75	3	3	2,100	285
9	75	4,5	3	3,150	450
8	75	6	3	4,350	615
11	75	4,5	4,5	5,000	715
10	75	6	4,5	6,250	890
6	40	3	1,5	2,000	285
21	40	4,5	3	3,400	485
24	40	3	3	4,100	575
4	20	2,5	1,5	3,000	425
20	20	3	3	3,400	485
17	10	2,5	1,5	5,150	730
1	10	2,5	6,10	1,600	230

Para más datos y detalles dirigirse al representante en Logroño don Francisco Bergasa.

H. Sánchez G. de Alconada

OCULISTA Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO. Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 6 á 8. Gratis á los pobres.

RUIZ, Cirujano-dentista

Dentaduras nuevas sistema, orificiontente á la perfección dental, haciendo los trabajos sin dolor. Y todo lo referente á la cirugía dental, haciendo los trabajos con toda perfección.

Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 11—5

Honores

Dicen de Roma que el Rey Víctor Manuel ha concedido el cordón de San Mauricio al Príncipe Pío de Saboya, representante de España en los funerales del Rey Humberto.

Enfermos

Telegrafían de Santander que se encuentra enfermo en aquella población el señor Gamazo.

Colegio de Segunda Enseñanza de Nuestra Señora de Valvanera

establecido en Logroño, Calles del Mercado, número 9, y Mayor, número 6

bajo la dirección de DON SOTERO IRASARRI Y MARTINEZ, Licenciado en Filosofía y Letras

EL COLEGIO DE NTRA. SRA. DE VALVANERA es un establecimiento en el que se da la enseñanza de las asignaturas que componen el Bachillerato, cursadas con validez académica en las aulas de este centro docente, sin necesidad de asistir a las cátedras del Instituto, ó bien asistiendo a ellas acompañados de un superior, con preparación y repaso de las lecciones en las clases del Colegio.

Los resultados altamente satisfactorios y brillantes que en los tres cursos que lleva de vida oficial este Colegio hemos obtenido, nos animan á perseverar más que nunca en la idea de trabajo y seriedad que siempre ha sido la norma de nuestra conducta.

Conocidas son de todos las bellísimas dotes que adornan al Profesorado de este establecimiento, así como las inmejorables condiciones del local en que se halla establecido; estas circunstancias, unidas á las citadas anteriormente, hacen del Colegio de Nuestra Señora de Valvanera un centro docente, en el que quedan perfectamente garantidos la buena educación de los alumnos que á él concurren y los satisfactorios resultados de los exámenes.

El R. D. de 19 de julio de 1900 declara subsistentes las tres clases de enseñanza siguientes: la oficial de los Institutos del Estado, la privada de los Colegios incorporados y la libre. Los alumnos matriculados en enseñanza oficial han de asistir á las clases oficiales del Instituto y sufrir examen en junio ó en septiembre ante un tribunal compuesto de tres profesores del mismo establecimiento. Los matriculados en enseñanza privada, recibenla de los profesores del Colegio incorporado en que se hallan matriculados y sufren su examen ante un tribunal formado por dos profesores del Instituto provincial y el profesor del Colegio que ha explicado la asignatura objeto del examen. Por último, los alumnos libres pueden estudiar las asignaturas donde les parezca, sufriendo el examen en el Instituto y pagando los derechos de matrícula y examen al tiempo de solicitar éste.

Hasta el curso próximo pasado sólo admitimos en nuestro Colegio alumnos de enseñanza privada ó libre, pero habiéndose acercado á nosotros algunos padres de alumnos oficiales manifestándonos los grandísimos deseos que tenían de que nos encargáramos de la educación é instrucción de sus hijos, y vista la imposibilidad de hacerlo en que hasta aquí nos encontrábamos, dado el carácter de incorporado de nuestro Colegio, animados como nos hallamos á fomentar la enseñanza en cualquiera de sus manifestaciones y á dar una muestra de agradecimiento al público en general, que tan benévolo se ha mostrado con nosotros, llenando nuestras aulas de colegiales pundonorosos, hemos resuelto admitir desde el curso de 1900 á 1001 alumnos de ENSEÑANZA OFICIAL, en las mismas condiciones y con los mismos profesores que los de enseñanza privada y libre.

No se nos oculta que esta importantísima innovación lleva consigo un mayor gasto por nuestra parte, tanto de trabajo como de dinero; no nos preocupa nada de esto, por no ser el mercantilismo el fin de nuestras aspiraciones, sino el cambio legal y justo de la remuneración de las familias por el interés y desvelo que por los colegiales todos nos tomamos.

Al mismo tiempo, y con el objeto de hacer accesible á todos los padres la estancia de sus niños en nuestro Colegio, hemos decidido rebajar los gastos que aquella les ocasionara, de manera que, á pesar de poder optar por el Colegio incorporado ó por la academia que prepara y repasa la enseñanza oficial, de contar con profesores, todos provistos del título de Licenciado, y de proporcionar á los internos y medio pensionistas un trato esmeradísimo, resulta el Colegio de Nuestra Señora de Valvanera uno de los más económicos.

A continuación extractamos el Reglamento del Colegio, para que los padres sepan á qué atenerse y puedan desde luego contar para sus niños con un establecimiento serio y de inmejorables condiciones.

Los alumnos, tanto de enseñanza oficial como privada ó libre, se dividirán en tres clases: *internos, medio-pensionistas y externo vigilados.*

Para ser admitido como alumno de cualquiera clase, se necesita: 1.º Que el padre, tutor ó encargado solicite del señor Propietario ó del señor Director del Colegio. 2.º Presentar certificación facul-

tativa que justifique haber sido vacunado y no padecer enfermedad crónica ni contagiosa.

Admitido un alumno interno, deberá presentar el día de su ingreso en el Colegio el equipo siguiente: la ropa de vestir exterior é interior y el calzado que la familia tenga por conveniente, cuatro sábanas, tres fundas, tres toallas, un colchón pequeño de 0'90 metros de anchura, una almohada, dos colchas, dos mantas, un saco para la ropa sucia, estuche de aseo, servilletero, cubierto de plata ó de metal blanco, dos cuchillos, de los que uno de ellos sea de postre y ambos de punta roma y un devocionario. Todas estas piezas deberán ir convenientemente marcadas con las iniciales del alumno, no respondiendo el Colegio de aquellas que no cumplan este requisito. En el caso de inutilizarse alguna de las piezas del equipo, será de cuenta de la familia su reposición, ó lo hará el Colegio si así se desea, cargando su importe en la cuenta del alumno.

Alimentación.—La que se dará en el Colegio ha de ser todo lo escogida posible y en extremo abundante.

Enseñanza.—El curso comenzará el 1.º de octubre y se entenderá terminado para cada alumno el día que sufra su último examen en los ordinarios de fin de curso.

Los alumnos de enseñanza privada y libre sufrirán dos exámenes trimestrales durante el curso y á ellos podrán asistir cuantas personas gusten enterarse de la marcha del Colegio. Las notas obtenidas en cada examen trimestral serán remitidas directamente á los padres ó interesados de los alumnos sin que esto sea inconveniente para mandar nota detallada de la conducta é instrucción de un educando siempre que se solicite de palabra ó por escrito del Sr. Propietario ó del señor Director.

Los alumnos de enseñanza oficial se someterán también á los exámenes de tanteo que juzgue conveniente el señor Director, y sus padres ó encargados recibirán mensualmente nota de la conducta ó aplicación del alumno y de las faltas que hubiese cometido tanto en las clases oficiales del Instituto como á las de repaso y preparación del Colegio.

Todos los alumnos del Colegio tendrán los mismos profesores, aunque las clases para los de enseñanza privada y libre sean á distintas horas que para los de enseñanza oficial y con objeto de evitar un trabajo excesivo á los alumnos que asistan á las cátedras oficiales y para que tengan tiempo suficiente de estudio, la duración de las clases preparatorias ó de repaso que hay en el Colegio, se limitará cuanto permita la índole de las asignaturas, dedicando el mayor tiempo á las de carácter práctico y á las que ofrezcan más dificultad para la inteligencia de los escolares.

Cuando lo exija la índole de la enseñanza, el número de los discípulos ó una diferencia notable de capacidad entre éstos, se formarán secciones con los alumnos de una misma asignatura, dedicando clases distintas á cada sección.

Educación y castigos.—La educación tanto moral como religiosa de los alumnos ha de ocupar lugar preferente en el régimen interior del Establecimiento por entender que cultivando el corazón de un niño hasta lograr de él obediencia, humildad y buenas maneras se ha de lograr también como consecuencia un amor al estudio progresivamente creciente, y como galardón para el Colegio una instrucción verdad no basada en lecciones ni teorías aprendidas rutinariamente y á fortiori.

Los castigos que hayan de emplearse no consistirán de ninguna manera en la privación del más mínimo alimento, ni en el empleo de medios violentos.

Prácticas religiosas.—Además de la Misa y Santo Rosario, confesará y dará comunión á los alumnos el señor Rector el domingo primero de todos los meses. El cumplimiento pascual tendrá lugar el viernes de Dolores de cada curso.

A Nuestra Señora de Valvanera, bajo cuya divina protección se ha establecido el Colegio, se le hará una solemnisísima función religiosa por cuenta de aquél el día que se señalará al efecto, gozando los alumnos de un extraordinario.

Visitas y salidas.—Las familias y encargados de los colegiales podrán visitar á estos todos los días festivos á cualquiera hora que no esté dedicada á ejercicios religiosos, y los de trabajo, siempre que lo deseen, excepto á las horas de clase y estudio.

No se permitirá á los alumnos internos salir del Colegio no sien-

do por enfermedad suya ó de algún individuo de su familia ó por otra causa semejante, para cuyas salidas se requiere solicitarlo del Sr. Propietario ó del Sr. Director y mandar una persona legalmente autorizada que se haga cargo de ellos.

Los alumnos medio-pensionistas de enseñanza privada ó libre permanecerán en el Colegio desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

Los externos de las mismas enseñanzas, las mismas horas excepto de una á dos y media de la tarde.

Los alumnos medio-pensionistas de enseñanza oficial están obligados á permanecer en el Colegio de 8 de la mañana á 8 de la noche, excepto las horas de asistencia al Instituto.

Los alumnos externos de ésta clase de enseñanza, asistirán al Colegio sólo á las clases de preparación y repaso.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de enseñanza oficial serán acompañados, tanto á la ida como á la vuelta á las clases del Instituto, por una persona dependiente del Colegio.

Honorarios.—La pensión de cada colegial interno durante el curso completo será de 600 pesetas abonadas por trimestres adelantados; en esta cantidad se comprenden la enseñanza, gastos de alimentación é instalación, lavado y planchado y asistencia facultativa en enfermedades ordinarias.

La pensión que deberán satisfacer los alumnos medio-pensionistas y externos vigilados, será:

Los medio-pensionistas 40 pesetas mensuales.

Los externos vigilados 20 pesetas mensuales.

El pago de las pensiones de estas dos clases de alumnos se hará por meses completos y adelantados, no habiendo fracciones de mes.

Observaciones generales.—1.º Todos los alumnos del Colegio quedan obligados á practicar sus deberes religiosos en la forma que acuerden los señores Propietario y Director.

2.º Las vacaciones serán las acordadas por la ley.

3.º Deseando que en este Colegio resplandezca la buena fe bajo todos conceptos, se ha dispuesto que los alumnos vengán provistos de todo cuanto necesitan, porque deseamos que en las cuentas mensuales y trimestrales no figuren más que los conceptos generales.

4.º Con el objeto de que los padres de los alumnos puedan visitar á éstos cómodamente y apreciar la verdad de nuestros ofrecimientos y la rectitud de nuestras acciones, se les ofrece estancia en el Colegio por el mismo precio que á sus hijos, comiendo en la mesa de los colegiales si así lo desean. A este propósito se tienen dispuestas algunas habitaciones especiales, rogando á los padres que deseen pasar unos días al lado de sus hijos, lo soliciten por carta del señor Propietario, pues en el caso de estar ocupados los gabinetes destinados para este objeto, les evitaremos las molestias que les habría de ocasionar una negativa al presentarse en el establecimiento y no poder darles gusto en sus deseos.

5.º Cualquiera duda que se ofrezca en la interpretación de los extremos anteriores, la solventarán los señores Propietario ó Director, así como darán cuantos detalles se deseen respecto á todas las circunstancias referentes al Colegio.

6.º El hecho de ingresar un niño en el Colegio, supone la conformidad del padre ó encargado con todos los artículos del Reglamento del mismo.

Queda abierta la matrícula en este Colegio para el curso de 1900 á 1901, no teniendo los padres más que remitir una nota con el nombre y dos apellidos del estudiante, edad, pueblo de su naturaleza, asignaturas en que ha de ser matriculado y especificando al mismo tiempo si desea asistir al Instituto como alumno oficial ó cursar en el Colegio por enseñanza privada ó libre.

Logroño, 5 de agosto de 1900.

EL PROPIETARIO

Emerenciano Nájera

EL DIRECTOR

Sotero Irasart

Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL. Dirección: Muro de las Escuelas, 13 al lado del Teatro de esta capital

Primera casa para la venta de Camas Inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.º, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Canas, Sillas.

LA GRAN BRETANA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedores de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados. Única casa en Logroño, LA GRAN BRETANA, PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

LA EMULSION COLIS

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

todo técnica, es el mejor preparado ANTIESCROFULOSO y el más indicado para combatir con seguro éxito la tuberculosis en sus variadas formas, siendo el más precioso medicamento que puede administrarse en todos los casos de raquitismo, debilidad general, etc. Es indispensable á los niños

Depósito exclusivo: Barandiarán y C. — BILBAO. De venta en todas las droguerías y farmacias

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

HERNIAS (QUEBRADURA) Y OBESIDAD

Alivio absoluto, CURACIÓN RADICAL con los privilegiados inventos del ortopédico-especialista español D. Pedro Ramon. Distinción excepcional, ÚNICA EN SU CLASE, DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID, y laudatorios dictámenes de otras varias de España y extranjero. Quienes tengan que contraer enlace (de ambos sexos), herniados ú otro defecto físico de las regiones abdominal é inguinal, tenido por incorregible, obtendrán curación ó corrección absoluta ó piden el folleto que envía gratis. Los inventos Ramon se envían á todas partes del mundo. Despacho: CARMEN, 33. 1.º - BARCELONA.

Aviso. Durante los días 13 y 14 del corriente se hallará en LOGROÑO un Representante del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, y recibirá de 11 á 1 y de 5 á 6, en la Fonda del Comercio.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, de la esterilidad, de la debilidad, de la espermatocoria y de la neurastenia: cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes Dr. MORALES, Carreras, 19, Madrid.—En Logroño, Farmacia de G. FIGUER.

Vino viejo de cosechero se vende á 450 pesetas. la centena. Acetia viejo á 21 pesetas cántara, en casa de don Manuel Urbola, Muro del Sieta, 21.

Imprenta de LA RIBOTA

Línea de vapores Serra y La Flecha

LÍNEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, «Benita», «Serra», «Ida», «Paulina», «Rita» y «Merito»

El 23 de agosto saldrá de este Puerto el capitán D. Domingo Girarda, admitiendo carga y pasajeros el magnífico vapor español «Paulina» con destino á las islas de SAN JUAN, ARECIBO, AGUADILLA, MAYAGUEZ, PONCE, ARROYO Y HUMACAO.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al estado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de buques, sus marcas numeración, peso, etc. y SERVO, VALOR, DESTINO Y ORIGINACIÓN; indicando si se desea asegurarse de riesgo marítimo al salir para hacer esta Agencia con la mayor exactitud.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 18, Teléfono número 37.—Santander.